TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
CONTRATO No.	CO1,PCCNTR,3533308	FECHA: 28/01/2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO COMO SOCIALIZADOR CULTURAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN SIEMPRE SANTANDER	
CONTRATISTA	ANGELICA ISABEL PINZON ROJAS	
CEDULA O NIT	1095910049 DE GIRON	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9,200,000)	
ANTICIPO (XXX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	FABIO YESID ARGUELLO QUINTERO ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA: 22 DE ENERO DE 2022	
FECHA DE INICIACION:	10/02/2022	
FECHA DE TERMINACION:	09/06/2022	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	

En Bucaramanga, el día DIEZ (10) del mes de FEBRERO de 2022, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, FABIO YESID ARGUELLO QUINTERO, en calidad de Supervisor del Departamento y ANGELICA ISABEL PINZON ROJAS, quien comparece en nombre propio como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS.

No se exigirán garantías por tratarse de un contrato celebrado bajo la modalidad de contratación directa, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que dispone: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas debe estar en los estudios y documentos previos"

Aseguradora: **NO APLICA**

Nº DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DDMMAAAA)	**Hasta (DDMMAAAA)**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22000291	21/01/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301. 3301053.04	ICLD	$6.000.000.000
R.P.	22003240	10/02/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301. 3301053.04	ICLD	$9.200.000

3. FORMA DE PAGO:
EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante CUATRO (04) MENSUALIDADES vencidas cada una por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2,300,000,oo) M/CTE,** para un total de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP ($9,200,000,oo)**, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del Supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplimiento a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y para este pago deber estar al día en el pago de la seguridad social del mes que se ejecute.
PARAGRAFO: El pago establecido en el presente contrato queda sujeto al PAC del Departamento de Santander y se hará mediante transferencia electrónica, previa visualización de la cuente de cobro o factura debidamente legalizada

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1,PCCNTR,3533308, que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO SOCIALIZADOR CULTURAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN SIEMPRE SANTANDER".
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1,PCCNTR,3533308, el día el día DIEZ (10) del mes de FEBRERO de 2022
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1,PCCNTR,3533308, el día NUEVE (09) del mes de JUNIO del año 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día DIEZ (10) del mes de FEBRERO de 2022:

Fabio Arguello

FABIO YESID ARGUELLO QUINTERO
SUPERVISOR

Angélica Pinzón

ANGELICA ISABEL PINZON ROJAS
CONTRATISTA

Proyectó: Eduar Ruiz